


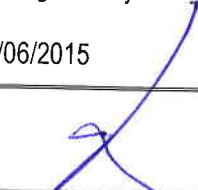


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN		 <small>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Servicio de Prevención</small>
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO PR1002	



PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

Elaborado por: Gloria Mª Grajales Ubierna Enfermera del Trabajo Fecha: 26/08/2014	Revisado por: Antonio J. Moreno Gómez Jefe de Servicio Fecha: 20/03/2015	Aprobado por: Comité de Seguridad y Salud Fecha: 17/06/2015
Firma 	Firma 	Firma 

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN		 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Servicio de Prevención
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO PR1002	

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. NORMATIVA	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. REALIZACIÓN.....	3
6. RESPONSABLES.....	4
7. DOCUMENTOS	4
8. DIFUSION DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES	4
9. ARCHIVO.....	4
10. HISTÓRICO DE CAMBIOS	5

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO PR1002	

1. OBJETO

Realizar actividades de mantenimiento y actualización de la formación en materia preventiva de los miembros del Servicio de Prevención, para que puedan ejercer sus funciones de manera competente y de acuerdo al avance técnico y legal.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la formación de mantenimiento y actualización de los miembros del Servicio de Prevención.

3. NORMATIVA

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones posteriores.

4. DEFINICIONES



Formación: Desde el punto de vista laboral podemos definir la formación como el proceso sistemático a través del cual se planifican y llevan a cabo acciones formativas con el objeto de facilitar la adquisición, desarrollo, activación y/o inhibición de competencias en los empleados públicos y conseguir su actuación adecuada en una actividad o rango de actividades laborales.

Competencia: La aplicación en la práctica de conocimientos y/o habilidades y/o actitudes

5. REALIZACIÓN

El Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura deberá mantener al día un procedimiento documentado específico propio que contemple:

5.1. En primer lugar se identificarán las necesidades formativas de este colectivo, y posteriormente se priorizarán en la medida en que los recursos de la Universidad de Extremadura lo permitan.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO PR1002	

5.2. Se elaborará el programa concreto de formación. Este programa incluirá las acciones formativas que se han priorizado. Se decidirá las acciones formativas que se incluyen dentro de los planes de formación continua o interna de los distintos Departamentos, y aquellas otras que se realizarán en organismos externos de reconocido prestigio (INSHT, Mutuas...).

5.3. Se podrá abrir una línea de actividades formativas no programadas, que se oferten en el transcurso del año por centros externos públicos o privados, y puedan ser de interés para la formación de actualización de los miembros del Servicio de Prevención.

6. RESPONSABLES

El Jefe del Servicio de Prevención, será el responsable de autorizar la realización de actividades formativas y de actualización en prevención de riesgos laborales.

7. DOCUMENTOS



- ✓ Capítulo 0.2.10. del Manual de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Extremadura.
- ✓ LEY 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269, de 10 de noviembre).
- ✓ REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención (BOE nº 27, de 31 de enero).

8. DIFUSION DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES

Una vez aprobados los procedimientos e instrucciones operativas por el Comité de Seguridad y Salud, estarán a disposición en la página Web del Servicio de Prevención.

9. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
PR1002	Papel y digital	Servicio de Prevención	Indefinido

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN		 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Servicio de Prevención
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO PR1002	

10. HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1ª	26/05/2005	Aprobado por Comité de Seguridad y Salud de la UEx
2ª		Se revisa procedimiento y se aplica formato del Manual de la UEx. Aprobado en Comité de Seguridad y Salud